Don Carlos por la graçia de Dios rey de rromanos e enperador senper augusto doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la misma graçia reyes de
Castilla de Leon de Aragon de las dos Seçilias de Iherusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valençia de Galizia de Mallorcas de Sevilla de Çerdeña de
Cordova de Corçega de Murçia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar e de las yslas de Canaria e de las yndias yslas e tierra firme del mar oçeano condes de Barçelona
señores de Vizcaya e de Molina duques de Atenas e de Neopatria condes de Ruysellon e de Çerdania marqueses de Oristan e de Goçiano archiduques de Austria
duques de Borgoña e de Bravante condes de Flandes e de Tirol etc. a vos los reverendos e devotos padres abades arçedianos comendadores ministros priores
provisores vicarios e otros religiosos e religiosas de todos e qualesquier monesterios e yglesias de estos nuestros reynos e señorios de qual quier horden
que sean e a otras qualesquier personas eclesiasticas a quien lo de yuso en esta nuestra carta contenido toca e atañe e a cada uno de vos a quien fuere
mostrada salud e graçia bien sabeys los males e daños que al tiempo de los alborotos e levantamientos que acaesçieron en estos nuestros reynos en las alteraçiones pasadas
fueron fechos e cometidos por las comunidades de algunas çibdades e villas e lugares de los dichos nuestros reynos por persuasion e yndusimiento de al-
gunas personas de malos deseos e dañadas yntençiones como despues de ... en las dichas comunidades en desacatar por los
nuestros governadores e tenientes ... ovieron e fueron yndusidos a pilladas ... los dichos pueblos alborotados les perdonamos que ...
los comunes ... fechos e cometidos ... cada çibdad ... las ... personas ... los dichos pueblos ...
... para ... de los dichos bienes a las penas ... e la ... de Almela
de la çibdad de Murçia en nonbre e como procurador de la dicha çibdad nos hizo relaçion ... diziendo que algunos de los dichos culpados
... asi de la dicha çibdad de Murçia como de las otras çibdades e villas de los dichos nuestros reynos ... estan
en algunos de esos dichos monesterios e yglesias e tienen metidos en ellos sus bienes e haziendas con temor de la nuestra justiçia e no contentos
... dizen algunas palabras escandalosas ... de la dicha çibdad e de los
... ... de los dichos alborotos ... que ... de los dichos monesterios
e yglesias los dichos delinquentes ... que ... podrian ... algunos escandalos e otros ynconvenientes de que no seriamos servidos
... visto por los del nuestro consejo por que lo suso dicho es cosa fea e de mal enxenplo
... que ... por la dicha razon ... lo proveer por que vos mandamos a todos e a cada uno de
vos ... que ... en las dichas yglesias e monesterios los dichos delinquentes y
... sus bienes ... mas ...
... de ellos ... de ellos tengays ... e ... que nos hazemos ...
... de las dichas yglesias e monesterios ... de ellos ... e ...
... cumplays ... nos mandaremos ... como mas convenga a nuestro serviçio e a la execuçion de la nuestra justiçia ...
... como esta ... mandamos ... de diez mill maravedis para la nuestra camara ...
... que para ello fuere llamado ... al que vos la mostrare testimonio ... sepamos ... se cumple nuestro mandado
Dada en la çibdad de Palençia a veynte e dos dias del mes de julio año del nasçimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mill e quinientos e veynte e dos años

Archiepiscopus granatensis — Doctor Cabrero — [illegible] — [illegible] — El ... tillo

Yo ... secretario de sus cesareas catolicas magestades la fize escrevir por su mandado con acuerdo ...

... Hernandez

... e yglesias de la çibdad de Murçia ... çibdades de estos reynos no ... los culpados de las comunidades
... los que en fueron de ellos. a pedimiento de la çibdad de Murçia